

Bases del Concurso

1. Podrán concursar todos los vecinos de Martos.
2. Podrán presentar la solicitud individualmente o bien de forma colectiva, reunidos por calles, rincones, o determinado tramo de una calle (en el caso de la Categoría *Balcones y Patines*).
3. Cada participante deberá embellecer su fachada y su entorno, teniendo en cuenta que el jurado valorará preferentemente los siguientes aspectos:
 - La limpieza de la fachada y su entorno, teniendo en cuenta el tratamiento respetuoso de patines, lonjas, escalinatas, adoquinado y empedrado, donde lo haya, hornacinas... y otros elementos propios e identificativos del urbanismo marteño.
 - El uso de la cal, como signo tradicional y distintivo de Andalucía. Estéticamente es sinónimo de luz y limpieza. Entre todos conseguiremos un pueblo blanco. Se descartarán los alicatados de azulejos.
 - El adorno de balcones, ventanas, rejas, patines... con plantas y macetas, que dan belleza y alegría a nuestras calles.
 - Mantener las características propias de la arquitectura popular marteña: huecos con sencilla rejería de color negro o verde oscuro, carpintería de madera, cubiertas de teja árabe, con la cumbreira blanqueada, chimeneas y medianerías blanqueadas...
 - Se valorará la sencillez, sin pretensiones, que es la mejor muestra de belleza y elegancia.
4. Las fachadas o elementos que hayan sido premiadas en la edición anterior a este Concurso, no podrán ser premiadas de nuevo en la misma categoría, sólo podrán ser reconocidas con una distinción. Aunque sí podrán optar a premio en las restantes categorías.
5. La inscripción se recogerá y depositará en la Casa Municipal de Cultura *Francisco Delicado*, desde la publicación de estas bases hasta las 14 h. del día 16 de mayo de 2017.
6. Este Concurso está formado por las siguientes categorías y premios:
 - a) Arquitectura tradicional: un primer premio de 150 € y un segundo premio de 100 €.
 - b) Arquitectura singular: un primer premio de 150 € y un segundo premio de 100 €.
 - c) Balcones y Patines: dos premios individuales de 100 € y un premio colectivo de 300 €.
 - d) Tejados: un premio de 100 €.
 - e) Patios: un premio de 100 €.
 - f) Balcones en zona moderna: dos primeros premios de 100 € y un segundo premio de 50 €.Cada premio, de acuerdo con la legislación vigente, quedará sometido al impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
7. El fallo del Concurso se hará público el día 25 de mayo de 2017 en la Sala Cultural San Juan de Dios, a las 11:00 h., dándose a conocer en ese momento la composición del jurado. En este acto se entregarán los diplomas y se proyectarán las fachadas, rincones, balcones, tejados y patios presentados al Concurso.
8. Las fachadas, balcones, tejados y patios galardonados se documentarán fotográficamente y se publicarán en la revista *Aldaba* en su edición de agosto de 2017.
9. El jurado se reserva la posibilidad de declarar desierto alguno de los premios del Concurso.
10. La decisión del jurado calificador será inapelable.
11. El Excmo. Ayuntamiento de Martos se reserva el derecho de hacer modificaciones y tomar iniciativas no reguladas en las Bases, siempre que contribuyan al mejor desarrollo del Concurso.
12. El hecho de intervenir en este Concurso supone, por parte de los participantes, la conformidad absoluta con las presentes Bases y la renuncia a cualquier reclamación.

Participa en el desarrollo y mejora del Conjunto Histórico de Martos

Respetemos y fomentemos las características de nuestra arquitectura tradicional, aquellos rasgos que la identifican y que la hacen única y personal:

- Uso de la cal, del blanco, como signo distintivo de Andalucía.
- Zócalos sencillos de chinorro grisáceo, como se ha empleado siempre.
- Huecos protegidos por rejería, pintada en negro o verde oscuro.
- Carpintería de madera en puertas, balcones y ventanas.
- Utilización en las cubiertas de teja árabe, teja tradicional, que en Martos, por ser un pueblo de alturas y miradores, es importantísimo mantenerla.
- Adorno de balcones, ventanas, rejas y patines con plantas y macetas.
- No sustituyamos los elementos tradicionales: rejas, puertas, barandas, llamadores, tejas... que tienen una entidad en nuestra arquitectura, por otros modernos que desvirtúan la imagen del Conjunto Histórico.
- Tratemos de mantener limpias y cuidadas las fachadas, así como las calles y plazas.

El Conjunto Histórico, que ya ha obtenido el reconocimiento institucional de Bien de Interés Cultural, requiere la implicación de todos los marteños para proteger e impulsar el desarrollo y mejora de la arquitectura tradicional de Martos.

Inscripción

Datos del responsable

Nombre y Apellidos

DNI

Dirección.....

Teléfono

En representación de

Martos, a de de 2017

Firma:

- Arquitectura tradicional
- Arquitectura singular
- Balcones y Patines
 - Individual
 - Colectiva
- Tejados
- Patios
- Balcones en zona moderna



Concejalía de Cultura



Excmo.
Ayuntamiento
de Martos